



FPA Miguel Hernández

Curso 2021/2022



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Índice

1. Justificación.....	1
Contextualización.	1
2. Normativa.....	1
3. Contenidos.....	2
4. Metodología didáctica	4
5. Materiales y recursos didácticos.....	4
6. Temporalización.....	4
7. Evaluación	5
7.1. Criterios de evaluación.....	5
7.2. Procedimiento y Sistema de Evaluación	5
8. Actividades complementarias.....	7
9. Conclusión.....	7

1. Justificación

La preparación para el acceso a ciclos formativos de grado superior en la especialidad de Tratamiento de la Información y Competencia Digital tiene como finalidad el desarrollo de parte de las capacidades referentes al campo profesional del ciclo formativo de grado superior al que se quiera acceder. Es por ello que la preparación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional facilita al alumnado su continuidad en la educación y la formación, concretamente a aquellos que por alguna razón abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación o con titulación insuficiente para continuar sus estudios, de tal forma que posibilitan a los interesados cursar estudios de Formación Profesional sin reunir los requisitos académicos de acceso. Aunque aquellas personas que estén en posesión del título de Técnico de Formación Profesional podrán presentarse a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior, teniéndose en cuenta el resultado de la prueba, o bien para elevar las calificaciones de alguna parte o materia de convocatorias anteriores, respetándose la nota más alta.

Para concurrir a la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior se requerirá tener, como mínimo, 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba, salvo en el supuesto de aquellas personas que estén en posesión del título de Técnico de Formación Profesional que deberán tener como mínimo 18 años cumplidos en el año de realización de la prueba.

Tratamiento de la información y competencia digital es uno de los cuatro apartados de la parte común de la prueba, por lo que es imprescindible su formación. Además, ante la situación en la que estamos viviendo donde se ha reforzado la competencia digital y el tratamiento de la información justifica la importancia de fomentar estos conocimientos.

Contextualización.

Dado la escasa oferta y gran demanda de solicitantes de una vacante para acceder a los ciclos formativos de los institutos de la zona, hace que el alumnado que quiera prepararse la prueba de acceso a un ciclo formativo de grado superior quiera mejorar la nota de acceso mediante la prueba o acceder porque no tiene el requisito académico.

2. Normativa

- [RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se modifica el currículo de las materias que forman parte de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Formación Profesional y de los cursos preparatorios de las mismas en la Comunitat Valenciana](#), se detallan los contenidos y criterios de evaluación programados en el programa B de Acceso a ciclos formativos de Grado superior sobre los que se fundamenta esta programación en el punto 2 y 6.1.
- [ORDEN 16/2016, de 20 de mayo, de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior correspondientes a la Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito de gestión de la Comunitat Valenciana. \[2016/3675\]](#) determina la Evaluación y calificación de las pruebas especificado en el punto 6.2

- [RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2021](#), del director general de Centros Docentes, por la que se **fija el calendario escolar del curso académico 2021-2022**.
- [LEY 1/95, de 20 de enero, de la Generalitat Valenciana, de Formación de las Personas Adultas](#).
- [DECRETO 220/1999, de 23 de noviembre](#), del Gobierno Valenciano, por el que se **regulan los programas formativos que figuran en la Ley 1/1995, de 20 de enero**, de la Generalitat Valenciana, de formación de las personas adultas, y se establece el currículo de los programas de alfabetización y programas para adquirir y actualizar la formación básica de las personas adultas hasta la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, en la Comunidad Valenciana.

3. Contenidos

El currículo de los diferentes apartados de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior y de las correspondientes materias de los cursos preparatorios de las mismas, es el que se detalla en la **Resolución de 2 de noviembre de 2015** en su **anexo II**. Según esta normativa, en el caso de Tratamiento de la Información y Competencia Digital para el Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, los contenidos del currículo son los que se detallan a continuación.

Bloque 1: Equipos informáticos y redes

- El ordenador, concepto, funciones e historia.
- Componentes físicos del ordenador personal.
- Software, concepto y clases.
- Sistemas operativos. Definición y funciones generales. Ejemplos.
- Almacenamiento de la información, soportes y formatos. Capacidades y medidas.
- Introducción a las redes telemáticas. Tipos. – Dispositivos de red.
- Configuración básica de redes TCP/IP.

Bloque 2: Seguridad y ética informática

- Ley Orgánica de Protección de Datos. Garantías y derechos sobre los datos de carácter personal.
- Estrategias de protección y prevención de pérdida de información. Copias de seguridad y restauración. Antivirus, cortafuegos, antispam, antiespías.
- Seguridad en internet. Problemas de seguridad y protección en el correo electrónico. Importancia de la adopción de medidas de seguridad. Técnicas habituales de fraude: Phishing, troyanos.
- Medidas de protección (encriptación, claves...).
- Propiedad intelectual, tipos de licencias (copyright, GPL, Creative Commons).

Bloque 3: Software para sistemas informáticos

- Tipos de software. Clasificación.
- Edición de texto. Fuentes. Formato. Tabulaciones. Estilos y plantillas. Inserción de imágenes. Tablas de contenido e índices. Encabezados y pies de página. Maquetación. Conversión de

- documentos de texto al formato de documento portátil (PDF).
- Utilización de las hojas de cálculo para resolver problemas. Operadores. Fórmulas. Funciones. Referencias relativas y absolutas. Confección de gráficos
 - Elaboración de presentaciones. Creación de diapositivas. Inserción de elementos multimedia. Efectos. Transiciones.
 - Utilización de los gestores de bases de datos. Diseño de una base de datos. Los registros y los campos. Ordenación y selección de registros. Los filtros. Tablas, consultas, formularios e informes. Campos clave. Introducción a relaciones entre tablas e integridad referencial.
 - Imágenes digitales. Tipos (vectoriales y mapas de bits). Herramientas de dibujo y edición. Compresión. Formatos. Conversión de formatos.
 - Edición de sonidos y vídeos digitales. Compresión de los archivos de audio y vídeo. Formatos más utilizados. Los codificadores-decodificadores (codecs).

Bloque 4: Internet y redes sociales

- La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno-social: comunidades virtuales y globalización.
- Internet. Evolución histórica y situación actual.
- Servicios básicos de internet. Web, e-mail, chat, P2P, blog, FTP.
- Las redes sociales en internet. Evolución, características y herramientas. Tendencias.
- La integridad y rigurosidad de la información en la red.

Bloque 5: Aplicaciones web 2.0 colaborativas y publicación de contenidos

- Aplicaciones web 2.0 para trabajo colaborativo.
- Creación y publicación en la web.
- Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales.
- Publicación de contenidos en la web.
- Accesibilidad de la información.
- Criterios de evaluación
- Distinguir los diferentes elementos de un ordenador y sus funciones.
- Conocer las funciones de un sistema operativo y manejar a nivel usuario alguno de ellos.
- Comprender y saber indicar las medidas de capacidad de almacenamiento.
- Entender las características básicas de la propiedad intelectual y los tipos de licencias
- Usar los programas de protección y seguridad de manera básica.
- Manejar de forma básica los programas de contenido ofimático (procesador de textos, hojas de cálculo, presentación de contenidos y bases de datos)
- Conocer el funcionamiento básico de redes e identificar los dispositivos de red.
- Obtener imágenes fotográficas, audio, vídeo digital y aplicarles técnicas de edición digital.
- Usar adecuadamente internet y las redes sociales, haciendo un uso responsable, teniendo en cuenta las amenazas.
- Conocer y usar aplicaciones web 2.0 de manera colaborativa.
- Publicar contenidos en internet.

4. Metodología didáctica

Este programa formativo se enfoca para la preparación de la prueba libre de acceso, por lo tanto, se debe de hacer especial atención a los ejercicios de examen tipo test que han salido con anterioridad en años anteriores en las pruebas libres de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, así como los propuestos después de cada uno de los bloques impartidos.

La metodología será la preparación del examen tipo test a partir de los conceptos técnicos y el vocabulario visionado de vídeos e imágenes descriptivas de los procesos a estudiar en el temario que se proponen en el blog de mestre@casa cuyo enlace es http://mestreacasa.gva.es/web/diaz_mar22/52 y contenidos del curso virtual TICD de Aules <https://aules.edu.gva.es/fpa> . Además, en la plataforma de Moodle de la Conselleria, Aules, se realizarán simulacros de exámenes tipo test, atendiendo tanto al número de preguntas (30), temporalización (45') y cálculo de nota en la que se contempla la penalización por pregunta errónea.

5. Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de la materia TICD se empleará:

- Material creado por la profesora
- Ejercicios y contenidos seleccionados de diferentes fuentes cuyos recursos son de licencia CC.
- Vídeos didácticos
- Blog docente de M^a José Díaz Herrera proporcionado por la Conselleria en la plataforma de mestre@casa http://mestreacasa.gva.es/web/diaz_mar22/52
- Aules, plataforma de Moodle facilitada por la Conselleria <https://aules.edu.gva.es/fpa/>
- Pizarra digital Interactiva, PDI.
- Aula de informática

6. Temporalización

TICD se impartirá 1 hora a la semana en un cuatrimestre de 15 ó 16 horas, según si el 25 de mayo no se ha realizado la prueba. El día y hora que se impartirá Tratamiento de la información y Competencia Digital será el siguiente:

- Miércoles de 17:00h a 18:00h del 2 de febrero hasta la fecha de la prueba, previsiblemente hasta el 25 de mayo (16 horas)

La temporalización aproximada será como se indica en la siguiente tabla, aunque es orientativa, ya que es flexible en función de la asimilación de contenidos por el alumnado y la fecha de la prueba, que se publicará en la convocatoria correspondiente.

Contenidos	Horas	Miércoles
Presentación de los contenidos y temporalización	1	02/02 09/02 16/02
Bloque 1: Equipos informáticos y redes	4	23/02 02/03
Bloque 2: Seguridad y ética informática	3	09/03 16/03 23/03
Bloque 4: Internet y redes sociales	2	30/03 06/04
Bloque 5: Aplicaciones web 2.0 colaborativas y publicación de contenidos	3	13/04 27/04 04/05
Bloque 3: Software para sistemas informáticos	3	11/05 18/05 25/05?

7. Evaluación

7.1. Criterios de evaluación

- Distinguir los diferentes elementos de un ordenador y sus funciones.
- Conocer las funciones de un sistema operativo y manejar a nivel usuario alguno de ellos.
- Comprender y saber indicar las medidas de capacidad de almacenamiento.
- Entender las características básicas de la propiedad intelectual y los tipos de licencias
- Usar los programas de protección y seguridad de manera básica.
- Manejar de forma básica los programas de contenido ofimático (procesador de textos, hojas de cálculo, presentación de contenidos y bases de datos)
- Conocer el funcionamiento básico de redes e identificar los dispositivos de red.
- Obtener imágenes fotográficas, audio, vídeo digital y aplicarles técnicas de edición digital.
- Usar adecuadamente internet y las redes sociales, haciendo un uso responsable, teniendo en cuenta las amenazas.
- Conocer y usar aplicaciones web 2.0 de manera colaborativa.
- Publicar contenidos en internet.

7.2. Procedimiento y Sistema de Evaluación

Prueba

La Prueba se regirá por lo marcado en la Orden siguiente:

[ORDEN 16/2016, de 20 de mayo, de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior correspondientes a la Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito de gestión de la Comunitat Valenciana. \[2016/3675\]](#)

Partes

Esta prueba constará de dos partes:

a) Parte común, que tiene como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito los estudios de Formación Profesional de grado superior, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Constará de cuatro apartados:

a1) Lengua y Literatura (Castellana o Valenciana),

a2) Lengua Extranjera (Inglés),

a3) Matemáticas.

a4) Tratamiento de la Información y Competencia Digital.

(TICD- Será de tipo **TEST** con una duración de **45'** para contestar la opción correcta de 30 preguntas. Se penalizará si se contesta una pregunta erróneamente, pero no cuenta si no se contesta.

b) Parte específica, que tiene como objetivo valorar las capacidades de base referentes al campo profesional de que se trate y versará sobre los conocimientos básicos de las materias de Bachillerato que faciliten la conexión con cada ciclo formativo de grado superior.

Opciones

Existirán tres opciones, según el ciclo al que se desee acceder, y, en cada una de ellas, el candidato elegirá **dos de las tres materias** que lo forman.

Las opciones serán:

A) **Humanidades y Ciencias Sociales**, cuyas materias serán Historia, Economía y Geografía.

B) **Tecnología**, cuyas materias serán Dibujo Técnico, Tecnología Industrial, y Física y Química.

C) **Ciencias**, cuyas materias serán Física, Biología y Ciencias de la Tierra, y Química.

Cálculo de la Nota

Para la prueba de acceso a grado superior:

- Se calculará la media aritmética ponderada con dos decimales de las notas de Lengua y Literatura (Castellana o Valenciana), Matemáticas, Lengua Extranjera (Inglés) y **Tratamiento de la Información y Competencia Digital, que tendrán un peso de 3'5; 3'5; 2 y 1** respectivamente, que será la nota de la parte común.
- Se calculará la nota de la parte específica con la media aritmética con dos decimales de las notas de las dos optativas de la opción que se hayan elegido.

La nota final será la media aritmética con dos decimales de las dos partes en la prueba de acceso de grado superior si bien la nota final solo podrá calcularse cuando la nota de cada una de las partes de la prueba sea igual o superior a 4.

Si la nota final es igual o superior a 5, la prueba se considerará superada.

8. Actividades complementarias

Se podrán realizar actividades complementarias como:

- Visitar alguna empresa o fábrica relacionada con los temas a tratar.
- Asistencia a alguna conferencia informativa acerca de los ciclos formativos de los institutos de la zona, sobre todo en la próxima III Feria de la Formación Profesional de abril.

9. Conclusión

Es cierto que TICD tiene una ponderación de sólo un 10% en la parte común, pero con sólo prestar atención de lo que se tratará en clase y la práctica de los test, será suficiente para que incrementes 1 punto con sólo hacer un examen/test de 45 minutos. Por tanto, aprovecha todas tus posibilidades para incrementar tu nota final de la prueba.